



INVESTIGACIÓN

Género y disciplinas proyectuales en la universidad pública Aproximación feminista en carreras de arquitectura en la Argentina

Virginia Miranda Gassull*; Natalia Czytajlo**

Resumen

El artículo analiza la incorporación de la perspectiva de género en carreras de Arquitectura en universidades públicas argentinas, con foco en los casos de la Universidad Nacional de Cuyo y la Universidad Nacional de Tucumán durante el período 2012-2022. A partir de un enfoque metodológico mixto que combina análisis documental, datos estadísticos y entrevistas en profundidad, se examinan tres dimensiones: institucionalización de políticas de género, composición por género en la formación académica e iniciativas de docencia, investigación y extensión. Los resultados evidencian avances significativos en la institucionalización normativa y en la expansión de iniciativas académicas, sobre todo desde 2015. Sin embargo, persisten desigualdades estructurales en la distribución del poder académico, la segregación por áreas disciplinares y la limitada transversalización curricular. Se concluye que la institucionalización constituye una condición necesaria pero no suficiente para transformar las lógicas androcéntricas de las disciplinas proyectuales y requiere de articulación entre voluntad política, actoras y actores feministas y transformación pedagógica.

Palabras clave: género; Arquitectura; universidad pública; educación

Procedencia: Este trabajo surge como resultado regional del proyecto «Diseño, Arquitectura y Urbanismo con perspectiva de géneros en Argentina». Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica 2019 - 04133. 2021-2024. Financiamiento Agencia I+D+i. FONCyT. Presentado el 1/8/2024, aprobado el 8/6/2026 y publicado el 22/7/2026.

DOI: <https://doi.org/10.33255/3777/2068>

Autoría: *Instituto de Ambiente, Hábitat y Energía. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) (INAHE-CONICET-UNCUYO), Argentina. **Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) Argentina.

Contacto: arq.vmiranda@gmail.com



Gender and design disciplines in public universities: a feminist approach to architecture programs in Argentina

Abstract

This article analyzes the incorporation of a gender perspective into architecture programs at Argentine public universities, focusing on the National University of Cuyo and the National University of Tucumán during the period 2012–2022. Using a mixed-methods approach that combines documentary analysis, statistical data, and in-depth interviews, three dimensions are examined: the institutionalization of gender policies, gender composition in academic training, and initiatives in teaching, research, and outreach. The results show significant progress in the institutionalization of regulations and the expansion of academic initiatives, especially since 2015. However, structural inequalities persist in the distribution of academic power, segregation by disciplinary area, and limited curricular mainstreaming. The article concludes that institutionalization is a necessary but not sufficient condition for transforming the androcentric logics of design disciplines, requiring a convergence of political will, feminist actors, and pedagogical transformation.

Keywords: gender; university; architecture; curriculum; public policy; feminism

Gênero e disciplinas projetuais na universidade pública

Resumo

Aproximação feminista em cursos de arquitetura na ArgentinaO artigo analisa a incorporação da perspectiva de gênero em cursos de Arquitetura em universidades públicas argentinas, com foco nos casos da Universidade Nacional de Cuyo e da Universidade Nacional de Tucumán durante o período 2012-2022. A partir de uma abordagem metodológica mista que combina análise documental, dados estatísticos e entrevistas em profundidade, examinam-se três dimensões: institucionalização de políticas de gênero, composição por gênero na formação acadêmica e iniciativas de docência, pesquisa e extensão. Os resultados evidenciam avanços significativos na institucionalização normativa e na expansão de iniciativas acadêmicas, sobretudo a partir de 2015. No entanto, persistem desigualdades estruturais na distribuição do poder acadêmico, na segregação por áreas disciplinares e na limitada transversalização curricular. Conclui-se que a institucionalização constitui uma condição necessária, mas não suficiente, para transformar as lógicas androcêntricas das disciplinas projetuais, exigindo articulação entre vontade política, atrizes e atores feministas e transformação pedagógica.

Palavras-chave: gênero; Arquitetura; universidade pública; educação

1. Introducción

En las últimas décadas, las universidades públicas argentinas han experimentado un proceso de transformación vinculado a la incorporación de la perspectiva de género, en el marco de una ampliación de derechos y del fortalecimiento de los movimientos feministas. Este proceso, intensificado a partir de 2015, ha sido caracterizado como una «segunda reforma universitaria», en tanto redefine no sólo el acceso, sino también las condiciones de producción del conocimiento.

En este contexto, las disciplinas proyectuales –arquitectura, urbanismo y diseño– presentan particularidades relevantes. Históricamente configuradas bajo matrices androcéntricas, estas áreas han reproducido una supuesta neutralidad disciplinar que invisibiliza desigualdades de género tanto en la enseñanza como en la práctica profesional (Moisset et al., 2021).

El presente artículo se propone analizar cómo se incorpora la perspectiva de género en la formación en arquitectura, a partir de dos casos de estudio: la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) y la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Se busca comprender las relaciones entre políticas institucionales, configuraciones de la matrícula y transformaciones en las funciones sustantivas universitarias.

Este trabajo surge como resultado regional del proyecto «Diseño, Arquitectura y Urbanismo con perspectiva de géneros en Argentina»¹, investigación de carácter federal que articula espacios de universidades públicas y centros de investigación de ciencia y tecnología del país. El proyecto avanzó en dos claves, una respecto a la periodización de la incorporación de la perspectiva de género en la Argentina y otra en relación con el mapeo federal de iniciativas desde el aporte de los nodos participantes. A partir de ello, se plantea como objetivo general estudiar y sistematizar aportes e iniciativas que incorporan el género en ámbitos educativos y de investigación vinculados a la teoría y la práctica de las disciplinas proyectuales.

Desde la reforma universitaria argentina de 1918, que democratiza el sistema universitario, y la gratuidad en el acceso a los estudios superiores declarada en 1948, el regreso de la democracia y más tarde el estallido de la «marea feminista» hacia 2015 (Ciriza y Rodríguez Agüero, 2021) sentaron las bases de lo que algunas autoras denominan la «segunda reforma universitaria» (Torlucci, Vázquez Laba y Pérez Tort, 2019). Esta reforma se cristaliza en el avance de las luchas feministas dada por grupos, entidades y movimientos sociales a lo largo de todo el país, que reivindican la agenda feminista en todas las dimensiones de la vida². La segunda reforma universitaria hace alusión

a los avances logrados en las universidades públicas en materia de derecho hacia las mujeres en particular desde 2015, con la aplicación de protocolos de violencia de género, paridad de género en cargos de gestión, implementación de la Ley Micaela, entre otros, asociados a la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias –en adelante, RUGE–.

Las transformaciones universitarias comparten con la agenda feminista una mayor visibilidad de los reclamos sostenidos desde hacía años, que significaron un marco para que las demandas de los feminismos adquirieran un lugar central dentro del debate público. Cabe mencionar los avances legislativos que hicieron parte de ese proceso: Ley 26.150/2006 de Educación Sexual Integral (ESI); Ley 26.485/2009 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, Ley 26.618/2010 de Matrimonio Igualitario; Ley 26.743/2012 de Identidad de Género, así como también las movilizaciones producidas desde 2015 con los movimientos de Ni Una Menos, los paros internacionales feministas del 8 de marzo, el movimiento Me Too y la Marea Verde, hasta llegar a la sanción de la Ley 27.610/2020 de Acceso a la Interrupción Voluntaria de Embarazo (ver Figura 1).

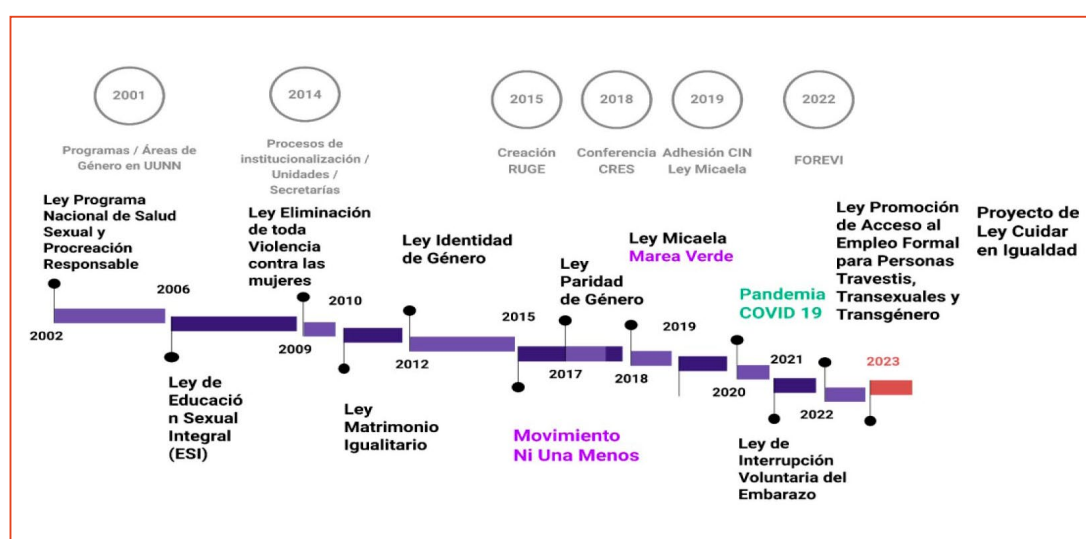


Figura 1. Línea de tiempo sobre hitos legislativos e institucionales de género

Fuente: Czytajlo, et. al. 2023.

En este marco, se analiza cómo se aborda la perspectiva de género en las carreras de Arquitectura, en particular de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) en la provincia de Mendoza y de la Universidad Nacional de Tucumán. Los consensos y desafíos planteados a nivel global, regional y nacional en torno a las desigualdades y las demandas del proceso de urbanización y

diferentes espacios de reflexión a escala nacional y regional interpelan el rol de los y las profesionales de las disciplinas proyectuales en la producción del hábitat³.

Por otra parte, se pone en cuestión una retórica de la neutralidad que invisibiliza la supremacía de los valores asociados históricamente a lo masculino en los campos del diseño, la arquitectura y el urbanismo. La omisión de las mujeres en la planificación y concreción del hábitat se debe, como en otras disciplinas, a que la construcción de la teoría y la práctica responde a un modelo androcéntrico que ha subordinado a las mujeres. Sin embargo, hay que rescatar también los esfuerzos para trabajar desde una nueva episteme que reconozca, visibilice e incorpore a las mujeres como sujetos sociales, no diluidas en los conceptos de hogar o familia.

En el ámbito nacional, si bien en un período reciente se observa un interés por las cuestiones de género en las unidades académicas de arquitectura, la enseñanza continúa siendo un territorio masculino, sobre todo en el área de proyecto y diseño, y no hay diagnósticos que den cuenta del estado de situación nacional sobre el tema⁴.

La ausencia de referentes femeninas al frente de las cátedras no se justifica por la falta de arquitectas. Hacia fines de los años 70 la universidad argentina registraba un notable aumento de estudiantes con mayor porcentaje de mujeres. Con la llegada de la democracia, a partir de 1983, la cantidad de mujeres iguala a la de los varones y, a partir de allí, comienza a superar el 50 %. En la actualidad el 60 % de los títulos de grado de la Argentina están en manos de mujeres.

Las estudiantes vinculadas a la carrera de arquitectura constituyen actualmente el 60 % del total de la matrícula. Según datos de FADEA, las arquitectas superan el 40 % de los profesionales matriculados. Los interrogantes sobre si ello implica modificaciones sustantivas en las propuestas curriculares, nuevas iniciativas y propuestas siguen pendientes (Czytajlo et al., 2023).

2. Marco conceptual-metodológico

El análisis se inscribe en los estudios feministas sobre educación superior, que cuestionan la pretendida neutralidad del conocimiento y destacan su carácter situado (Bolla y Rocha, 2021). Desde esta perspectiva, el currículo es entendido como una construcción social atravesada por relaciones de poder, donde se disputan sentidos epistemológicos, pedagógicos y políticos.

Asimismo, se retoman aportes sobre institucionalización de políticas de género en el ámbito público, que destacan la necesidad de articular tres

dimensiones: voluntad política, presencia de actoras con perspectiva de género («femócratas») y participación de movimientos sociales (Massolo, 2006; Rodríguez Gustá, 2019).

En el campo específico de las disciplinas proyectuales, diversos estudios han señalado la persistencia de una matriz patriarcal que estructura tanto los contenidos como las jerarquías académicas (Arango Gaviria, 2006), reproduciendo segregaciones verticales y horizontales.

En la formación de futuros profesionales de ciencias aplicadas y duras en las lógicas de producción científica-académica ha primado el modelo economicista, que propone un vínculo difusionista-transferencista (Tommasino y Cano, 2016). En este sentido, se expresa por Miranda Gassull como un modelo «basado en el circuito ciencia-innovación aplicación funcional al mercado, en el cual no importa la calidad del vínculo, sino difundir conocimiento y transferir tecnología como fin último» (2021, p. 3). Esta lógica economicista es, a su vez, binaria, patriarcal y colonial, y atraviesa tanto las lógicas impartidas del conocimiento como la cultura institucional (Miranda Gassull, 2021). El abordaje sobre la formación universitaria se piensa en torno al campo sociohistórico en el que se determinan ciertos sujetos sexo-genéricos como los esperables y normales en determinadas disciplinas. En este sentido, se observa cómo en la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo (en adelante, FI) los datos de estudiantes se categorizan en el valor total absoluto, y sólo registran la categoría «varones», desconociendo a las estudiantes mujeres, además de otro tipo de identidades, de las cuales no se tiene dato institucional.

Para el desarrollo de esta indagación, se propone un diseño metodológico mixto basado en la combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas, como la sistematización y el mapeo de iniciativas en entornos colaborativos, las entrevistas en profundidad a actores y funcionarios claves de la política académica y desde una perspectiva comparada, la observación participante y la comparación con experiencias a escala nacional y con otros ámbitos provinciales.

Para ordenar el trabajo se propone abordar tres dimensiones de análisis: i) institucionalización (política universitaria de género); ii) formación: datos respecto de la composición por género; iii) iniciativas de formación, investigación y extensión. A su vez, se propone relacionar las tres dimensiones de análisis entre sí para realizar una lectura integral. Se toma como marco temporal desde el año 2012 al año 2022, período que coincide con los principales cambios a nivel nacional, así como con la creación de la carrera en la UNCuyo.

Para la obtención de datos se realizaron cuatro entrevistas semiestructuradas en profundidad (Instituto de Género, secretaría y área de género y

gestión de carrera), se procesaron los datos académicos de la «sección de alumnos», y se analizaron las fuentes secundarias para la reconstrucción de la línea temporal asociada al proceso histórico de la implementación de la política de género universitaria. Los datos sobre la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en la Universidad Nacional de Tucumán fueron recabados en el marco de una beca de investigación CONICET⁵ y actualizaciones para el proyecto federal PICT 04133 señalado más arriba.

3. Resultados

i. Contexto institucional: género en la universidad

Según las fuentes consultadas sobre la genealogía e historicidad de los procesos de incorporación de políticas de género, se observa que se inició un proceso creciente de incorporación del tema de género en las agendas universitarias.

Los principales avances feministas en la esfera universitaria han estado signados por el trabajo articulado de la RUGE a nivel nacional, que ha permitido transversalizar la elaboración de los protocolos de actuación ante situaciones de discriminación y/o violencia de género en la mayoría de las universidades públicas. En este sentido, el informe publicado por la RUGE en diciembre del 2019 expresaba que «el 73,77 % de las universidades contaban con estos protocolos, 19,67 % se encontraba en proceso y el 6,56 % no tenía» (Martín, 2021, p. 3). Trabajos recientes permiten corroborar que los protocolos se han implementado en torno a los años 2015 y 2020 en las universidades nacionales de Buenos Aires, Tucumán, Cuyo y La Plata (Czytajlo et al., 2023).

Por otra parte, con la contribución del movimiento feminista se ha avanzado en la construcción de una perspectiva analítica y propositiva centrada en la titularidad de derechos y la autonomía de las mujeres como base para la igualdad de género, instalando la discusión sobre las desigualdades y, particularmente, las desigualdades de género en los ámbitos de formación e investigación. El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) asumió el compromiso de aplicar la Ley Micaela⁶, herramienta que pone en juego la formación y sensibilización en perspectiva de género principalmente hacia funcionarios públicos (autoridades y docentes) como uno de los objetivos fundamentales en las universidades, y su transversalización. Si bien existe un desafío en la formación en perspectiva de género del personal, la Ley Micaela resulta un paso importante en la obligatoriedad de formación para poder ejercer un cargo público en el marco de la universidad (entrevista referente IDEGEM, 2021⁷).

A partir de 2019 se realizan sendas capacitaciones sobre género a autoridades de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y la Universidad Nacional de Tucumán.

En Mendoza, según Ciriza y Rodríguez Agüero (2021), los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM) realizados en la provincia (3.º en 1989 y 19.º en 2004) fueron hechos de gran trascendencia para impulsar la organización de espacios feministas, que tienen gran repercusión en la institucionalización del tema en la esfera universitaria desde las ciencias sociales y políticas. Hacia el siglo XXI, se registran la primera cátedra y los centros de investigación de ciencia y técnica dedicados a los estudios de género (dirigidos por Alejandra Ciriza). El Instituto de Estudios de Género y Mujeres (IDEGEM) surge entre 2008 y 2009; en la actualidad es un instituto multidisciplinario que da cuenta de una especial atención a la sociedad sobre temas de género.

En la UNCuyo se implementa a partir de 2017 por resolución 682/17⁸ un avance importante en materia de derechos de inclusión que buscan prevenir y erradicar violencias hacia mujeres y LGBTQ+. Según el informe producido por la Consejería en Sexualidades, Identidades de Género y Situaciones de Violencia Patriarcal de la Secretaría de Bienestar Universitario, «se han recibido 80 consultas por situaciones de violencia patriarcal dentro del ámbito universitario, de las cuales 14 han sido consultas realizadas por grupalidades, en su mayoría grupos de estudiantes. En total 127 personas han acudido al espacio de la Consejería solicitando acompañamiento tras haber vivido situaciones de violencia sexista en el ámbito universitario. En los casos registrados sobre las consultas recibidas por la Consejería de Género en relación con situaciones de violencia de género asociadas a la FI, se observa que no representan una cantidad considerable, ya sea porque desde la institución se desconocen o se invisibilizan los casos y las causas de violencia de género o porque no se asesora/visibiliza desde un espacio propio y seguro la temática en la FI. De los casos registrados, la mayoría son denuncias de mujeres hacia hombres, de los claustros egresados, estudiantes y personal de apoyo. Los tipos de violencia ejercidos son psicológica y simbólica, en el que se manifiesta que hay poca receptividad por parte de la institución, poca y nada confidencialidad y protección, y nada de efectividad en la mayoría de los casos en lo que tomó conocimiento el espacio institucional. Ninguna consulta activó procedimiento administrativo.

También desde la Secretaría de Bienestar se realizó un mapeo sobre la perspectiva de género en los centros de estudiantes (CE) con el fin de obtener el grado de transversalidad de la temática en la comunidad estudiantil. El CE de la FI no tiene secretaría de género y las autoridades expresan estar

medianamente formados para trabajar el tema. Sin embargo, no han recibido casos relacionados a temas de género, lo que pone de manifiesto que probablemente no estén a disposición las herramientas para detectar un caso y derivarlo para su abordaje. Desde el CE no se han realizado campañas de prevención y visibilización de la temática.

En el caso de Tucumán, en 2018 se aprueba el «Protocolo de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual», que implica la designación de referentes por unidad académica (facultad y escuelas universitarias). Asimismo, la creación de la Secretaría de Género, Diversidad y Derechos Humanos en 2022 potencia este antecedente y articula el espacio de referentes reforzando la presencia simbólica en cada una de las unidades académicas. Esta secretaría propone una serie de acciones que apuntan al armado de redes. Por un lado, la realización de encuentros en las facultades con mesas temáticas: gestión, protocolo específicamente, extensión, curricularización de la perspectiva de género. Esto se constituye en un factor posibilitante para la creación y concreción de otros proyectos. Por el otro, en 2023, la realización de encuentros regionales de género, feminismos y diversidades del NOA con los mismos ejes, aunque el tema que más se trabajó fue el de violencia y el sostenimiento de esas áreas.

En Mendoza, otra conquista tuvo lugar en 2019 (R334/19), la reforma estatutaria para incorporar el principio de paridad de género como requisito para la presentación de listas de cuerpos colegiados y binomios de gobierno (esto implica consejos Superior y Directivo, decanatos y Rectorado). Cabe destacar que la paridad de género había sido contemplada en la provincia para cargos legislativos y/o colegiados, dejando fuera aquellos espacios ejecutivos relacionados directamente con la toma de decisiones (UNCuyo, 2020). La reforma se basa en el principio de paridad de género en la conformación de las listas electorales en la UNCuyo integradas al menos en un 50% por mujeres. Las listas deben conformarse intercalando al menos una candidata mujer por cada candidato varón en conformidad con los términos de la Ley 26.743/12.

Sobre la paridad de género, en entrevista a funcionaria del IDEGEM-UNCUYO, se reconoce que la sola normativa no garantiza que desaparezcan las conductas, las miradas, las perspectivas sexistas y homofóbicas o heterocentradas; las normativas deben estar acompañadas de formación en perspectiva de género. En este sentido, desde el programa de Mujeres Libres se han relevado datos sobre cómo se gestó la paridad de cargos y conformación de los claustros, a partir de la producción y sistematización de datos estadísticos para planificar políticas universitarias que sirvieron de fundamento para la

incorporación de la paridad de género en el Estatuto en la UNCuyo. Desde la Dirección de Políticas Públicas y Planificación de la UNCuyo se presentaron dos informes sobre indicadores de género (2019, 2022) que abarcan la dimensión de participación política, la dimensión estudiantil, docentes y no docentes. En la segunda etapa, el informe plantea que hay «una amplia participación de las mujeres en la vida política universitaria, es decir que existe una consolidación de los derechos políticos adquiridos» (2022, p. 79). En sintonía con lo que se expone desde el IDEGEM, el problema es la cultura política institucional en la que persiste el sesgo sexista. En el consejo de decanos de las facultades de Arquitectura (CODFAUN) la representación femenina es del 10 %, 1 mujer de 10.

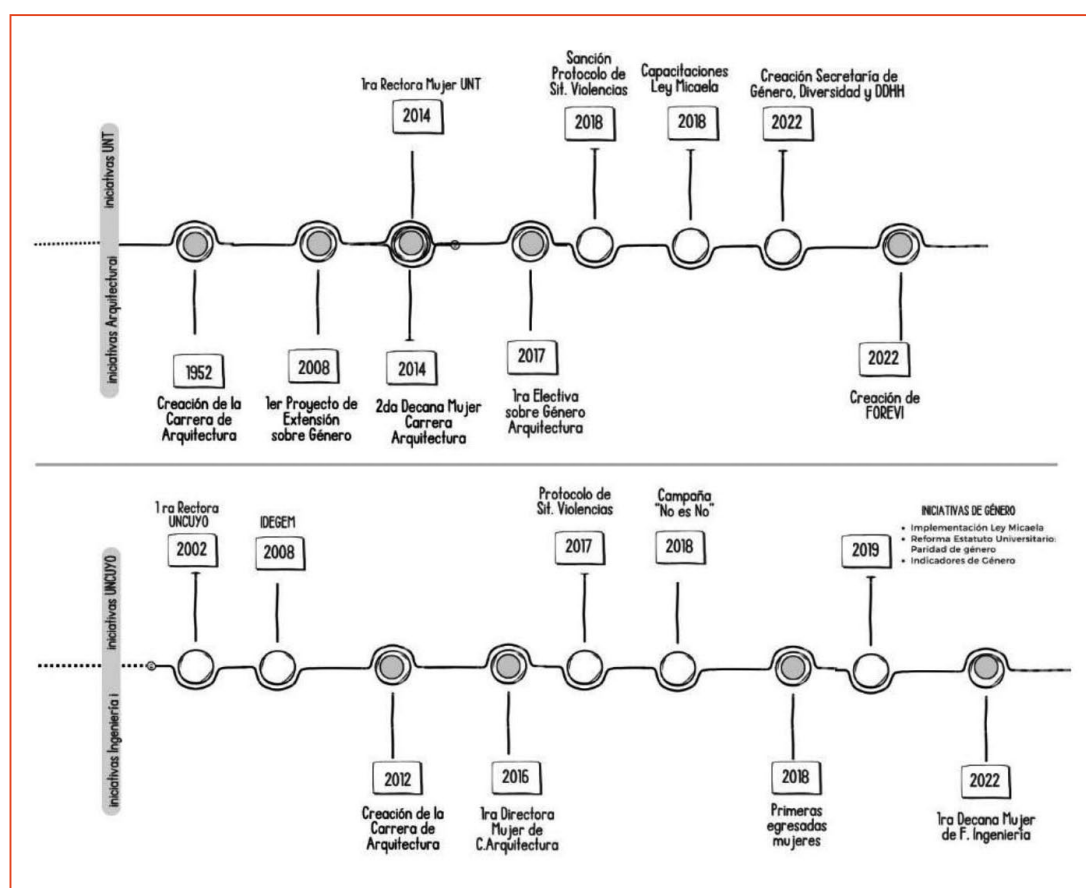


Figura 2. Evolución histórica de iniciativas de género en UNT y UNCuyo

Fuente: Elaboración Czytajlo y Miranda Gassull, 2023 en base a datos para Proyecto PICT 04133.

ii. Formación y composición desagregada por género

Hay dos aspectos que resultan particulares del estudio en Mendoza: por un lado, Arquitectura es una carrera novedosa (sólo tiene catorce años de creada

en el ámbito público) y está inserta en un contexto académico mayoritariamente masculinizado. Desde el 2012 funciona la carrera de Arquitectura, cuyo origen surge como consecuencia a la consulta sobre «Demanda en Educación Superior de la Provincia de Mendoza» en el marco de la elaboración del Primer Plan Estratégico de la UNCuyo en 2008 (8/17CD).

A diferencia de la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Tucumán, que en 2024 cumplió los ochenta años y tiene antecedentes de mujeres en los máximos cargos, la carrera de la UNCuyo se inserta en un contexto universitario de reformas asociadas a las temáticas de género (ver Figura 2). La gestión de la carrera tiene a la primera directora en la segunda gestión, entre 2016 y 2020. La primera decana de historia de la facultad asume recién en 2022, post reforma estatutaria de paridad de género.

En Mendoza, durante el período de análisis (2012-2022), se dio un total de 2.489 estudiantes matriculados de todas las carreras de la FI, de los cuales el 69 % eran personas identificadas como varones y el 31 % como mujeres. Este patrón se repite para las carreras de Ingeniería Civil: en Petróleos e Industrial, de cada diez estudiantes, tres son mujeres. En Arquitectura se invierte la relación: de cada diez estudiantes, siete son mujeres. Para las carreras de Mecatrónica y la Licenciatura en Computación disminuye considerablemente la presencia de mujeres: una estudiante cada diez (ver Figura 3).

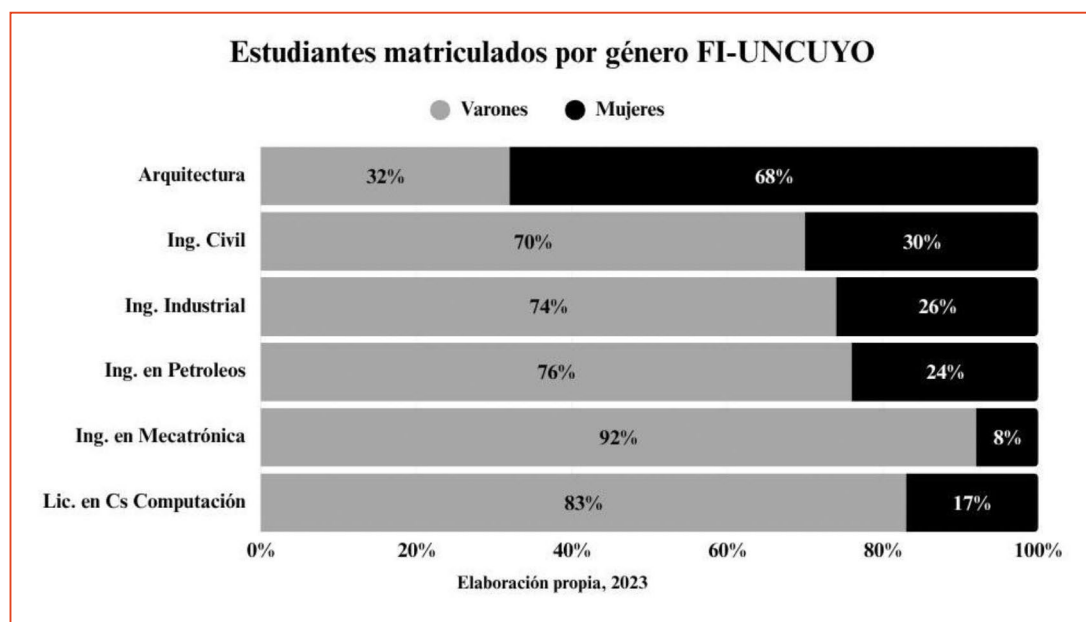


Figura 3. Relación por género del total de estudiantes de la FI-UNCUYO por carrera

Fuente: Elaboración propia.

Desde la creación de la carrera de Arquitectura en la FI se observa que el patrón estudiantil se feminiza, al contrario de lo que tradicionalmente ocurría en la casa de estudios. En este sentido, resulta interesante analizar la composición del claustro de estudiantes y docentes de la carrera, como así también los proyectos y las tesis que trabajan los temas de género.

En el caso de estudiantes, se observa que durante los diez años de creada la carrera, la relación aspirante a entrar a Arquitectura, sobre las personas ingresantes, son equivalentes, es decir, la misma cantidad de mujeres y varones realizan el preuniversitario. Sin embargo, cuando vemos la matrícula por año (estudiantes activos/as más nuevos/as inscriptos/as), el patrón de estudiantes es de siete mujeres cada diez estudiantes (ver Figura 4). Hay que destacar que la carrera tiene un cupo máximo de ingresantes de sesenta estudiantes por ciclo lectivo, lo que sostiene que sea una carrera chica en comparación con las ingenierías, que no tienen restricciones de ingresos.

En Tucumán, en el mismo período de análisis (2012-2022), hubo un total de 40.488 estudiantes matriculados, de los cuales el 53 % representa a personas identificadas como varones y el 47 % como mujeres. En este caso, la matrícula femenina es creciente con los años y mayor: de cada diez estudiantes, casi cinco son mujeres. Cabe señalar que la única carrera de grado en esta facultad es la de Arquitectura (ver Figura 4)⁹.

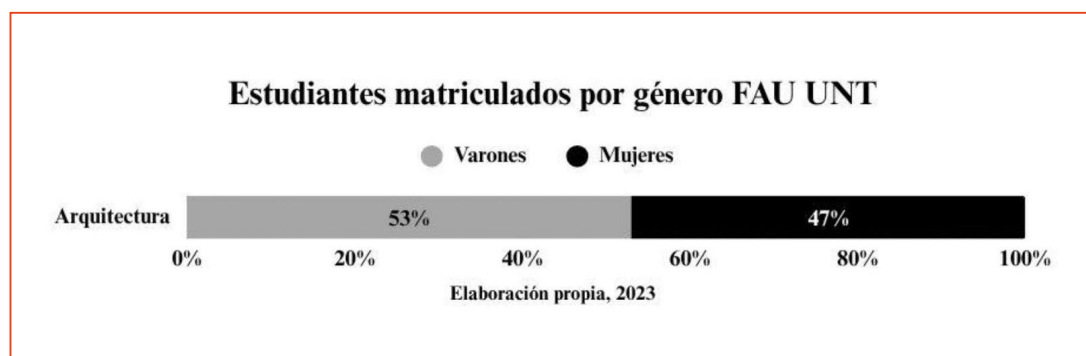


Figura 4. Relación por género del total de estudiantes de Arquitectura, UNT

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la Dirección General de Estadísticas Universitarias UNT-SIU Araucano, 2025.

En Mendoza, cuando analizamos la relación entre estudiantes matriculados/as y las personas que efectivamente han egresado, se observa que sólo el 20 % del total de estudiantes activos/as ha logrado egresar de la carrera durante el período de estudio (esto se explica porque de los diez años, sólo en los últimos cuatro se registran los primeros egresados/as). Si observamos la

relación por género, vemos que hay mayor cantidad de egresados varones que mujeres: el 37 % del total de estudiantes varones logra egresar, mientras que del total de mujeres sólo logra egresar el 7 %. Del total de egresados vemos que ocho de cada diez estudiantes egresados son varones, lo que revierte la tendencia que se da entre estudiantes activos/as (ver Figura 5).

En el caso de Tucumán se observa que se sostiene la paridad; inclusive al analizar el promedio, la participación femenina en los egresos es mayor a la de los varones (56 % contra 44 %).

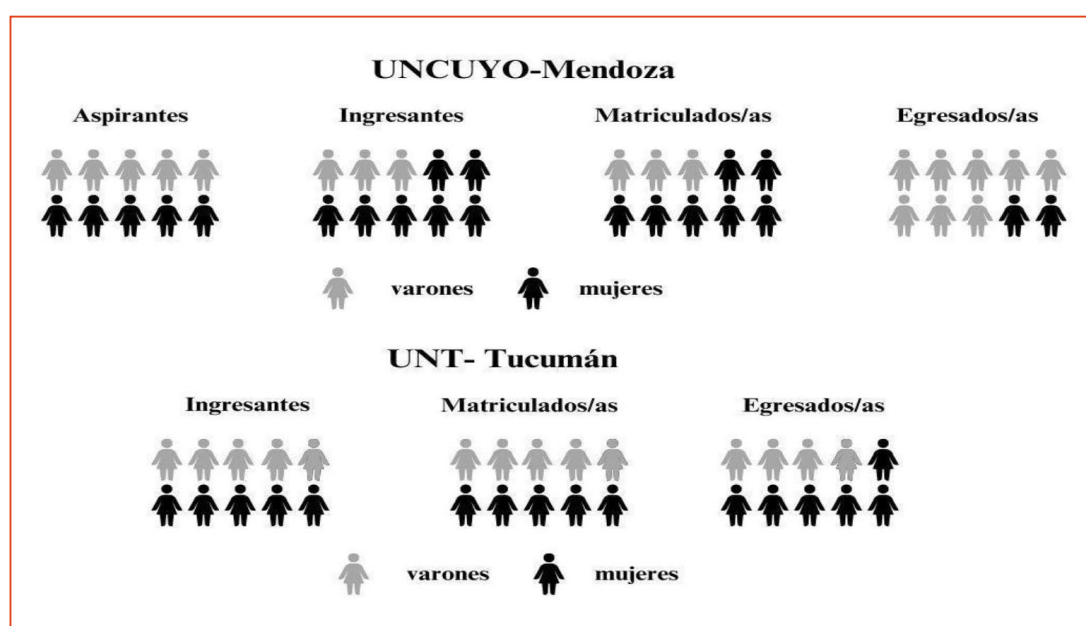


Figura 5. Relación por condición de estudiantes de Arquitectura en la FI-UNCuyo – FAU-UNT

Fuente: Elaboración Czytajlo y Miranda Gassull, 2023 en base a datos para Proyecto PICT 04133 y de la Dirección General de Estadísticas Universitarias UNT-SIU Araucano, entre 2012 y 2022.

Respecto al claustro docente, en la FI de la UNCuyo hay una planta de 73 docentes en total, es decir, un profesor/a cada 5,5 estudiantes. El total de docentes es bastante parejo si observamos el género; sin embargo, cuando se desagrega por categoría docente observamos que mayoritariamente los hombres ocupan los cargos de profesores titulares, mientras que en Jefes/as de Trabajos Prácticos (JTP) la distribución es equitativa (ver Figura 6). El análisis de la distribución en Tucumán, aunque la planta es bastante más extensa, presenta resultados similares, aunque en la FAU-UNT hay mayoría de docentes mujeres (60 %) (ver Figura 7).

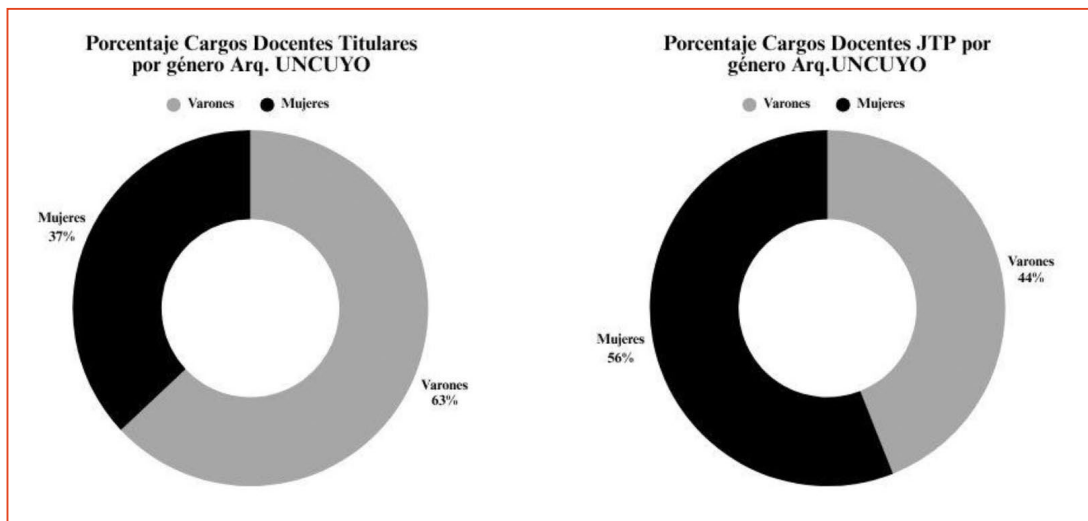


Figura 6. Relaciones docentes por categoría y género Arquitectura FI-UNCuyo

Fuente: Elaboración propia.

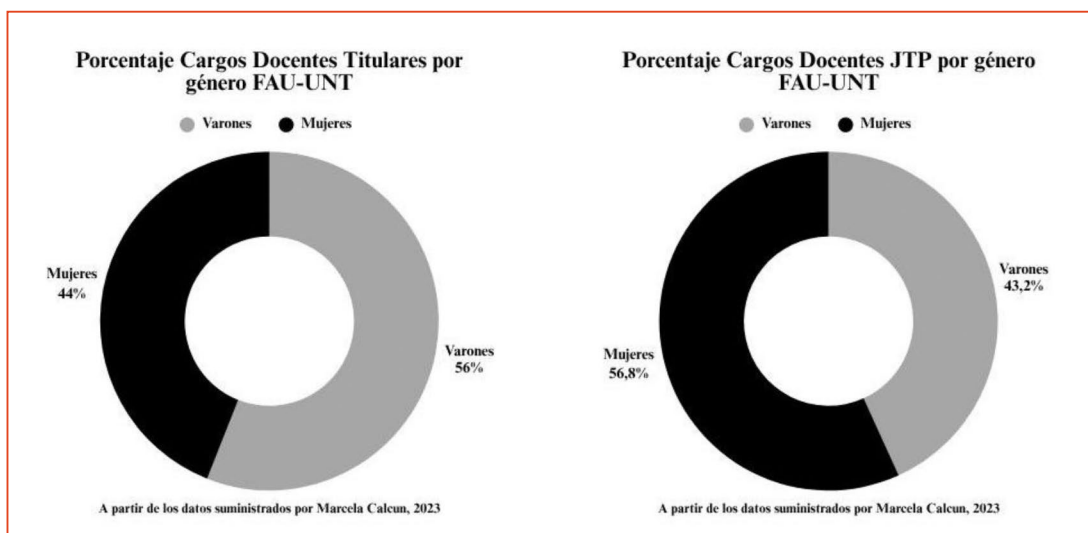


Figura 7. Relaciones docentes por categoría y género Arquitectura, UNT

Fuente: PICT 04133 a partir de datos oficiales de la página web de la FAU en 2020.

Las cuatro grandes áreas de la carrera son: 1) Proyecto y Planeamiento (Desarrollo Urbano y Diseño Arquitectónico Sustentable); 2) Comunicación y Forma; 3) Historia y Teoría; 4) Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión. Cuando analizamos la distribución observamos que las áreas de Historia y Teoría; Comunicación y Forma presentan una planta docente feminizada, mientras que, en las áreas proyectuales, de diseño y de las ciencias básicas, es principalmente masculina (ver Figura 9).

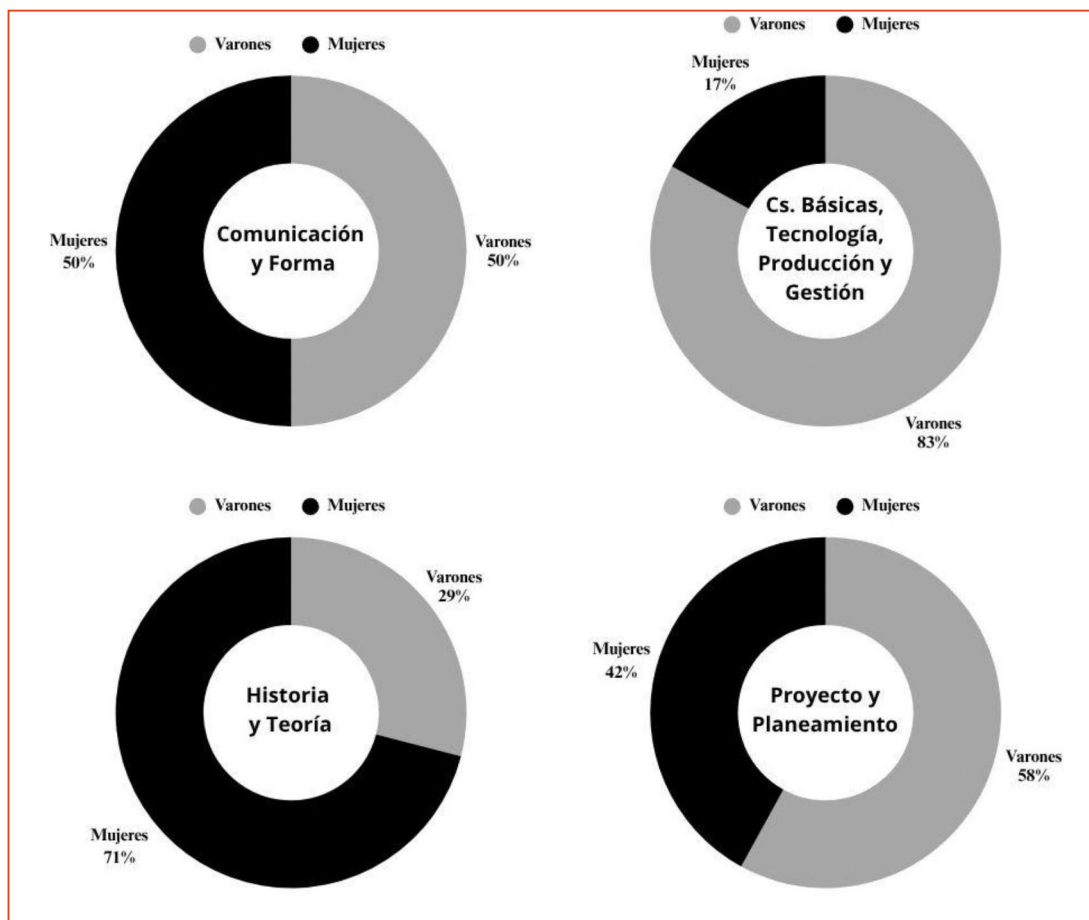


Figura 9. Relación de género y categoría por áreas de Arquitectura, FI-UNCuyo

Fuente: Elaboración propia.

En la Carrera de Arquitectura en Tucumán, hay mayoría de mujeres en todas las áreas, aunque también con mayor presencia en Historia y Teoría.

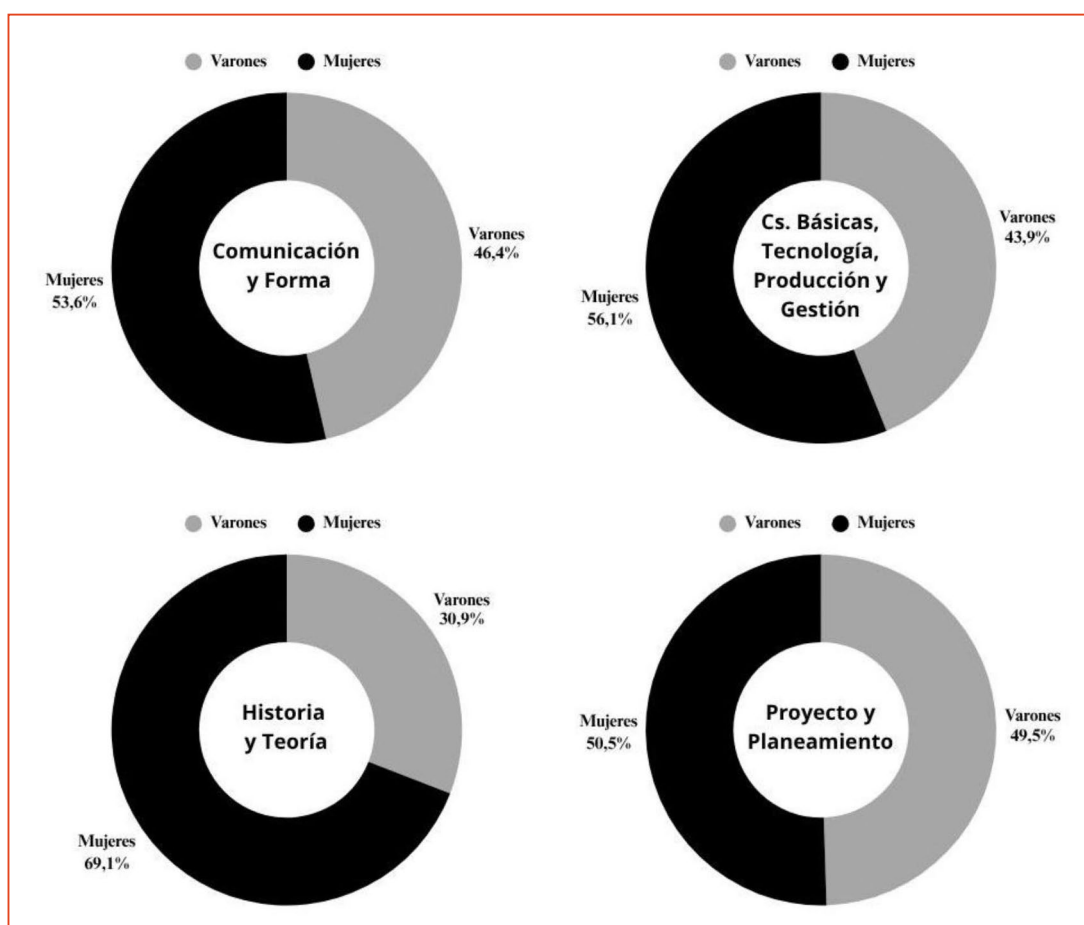


Figura 10. Relación de género y categoría por áreas de Arquitectura, FAU-UNT

Fuente: Elaboración Soria Mansilla, 2020, p/ Trabajo final Diplomatura Géneros, Ciudades y Territorios, Dirección Natalia Czytajlo.

iii. Iniciativas en formación, investigación y extensión

Los procesos de institucionalización de la perspectiva de género sobre los cuales se han desarrollado los ítems anteriores actúan como posibilitantes de las iniciativas que atañen a las funciones de la universidad –investigación, docencia y extensión–, que se diversifican principalmente desde 2014 en varias universidades del país. Hasta 2010, se identificaban programas a partir del impulso de docentes o personas feministas en la academia, en particular en articulación con las ciencias sociales y no estrictamente vinculadas a las disciplinas proyectuales. Podemos mencionar a Ana Falú, Elizabeth Jelin, entre muchas otras–, por lo general exiliadas o vinculadas durante mucho tiempo a organizaciones o redes internacionales, que posibilitaron el accionar militante feminista en la academia se refuerce con producción e innovación, acciones, grupos, movimientos, asignaturas electivas, cursos, proyectos de investigación, tesis.

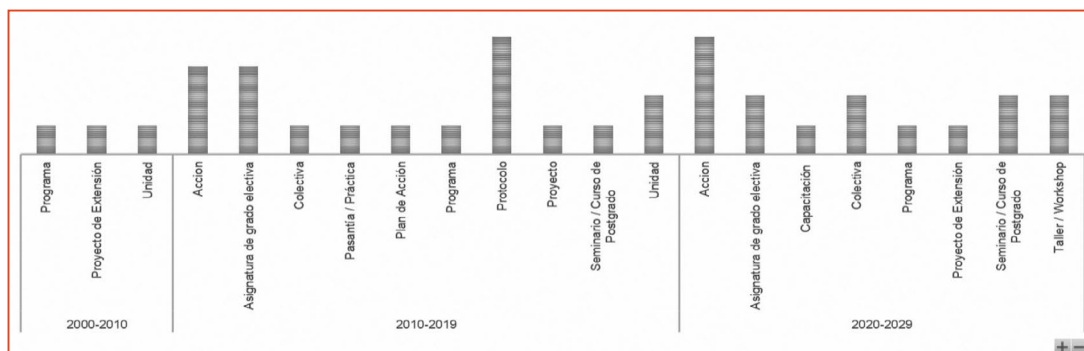


Figura 11. Tipos de iniciativas en el ámbito académico. Mapeo federal de iniciativas

Fuente: Elaborado para Czytajlo et al., 2023.

Respecto del ámbito académico, desde 2018 la confluencia de marcos institucionales en las universidades nacionales, junto con un contexto de ubicación del género como problema público, actúan como condición habilitante. Desde la creación de unidades de género, el desarrollo de protocolos de violencia como dispositivos, se pasa a una mayor transversalización e incorporación en los contenidos y las propuestas académicas en el grado (optativas), en el posgrado y en los seminarios de formación.

En los últimos dos años se multiplican las iniciativas y propuestas de formación, aunque en las carreras de Arquitectura y Urbanismo la mayoría de las propuestas que contienen explícitamente una perspectiva de género aún se encuentran en el posgrado o son de carácter optativo.

Respecto a investigación, se constata en el proyecto federal que la participación femenina en acceso y permanencia ha ido en aumento en los últimos veinte años, alcanzando un porcentaje de mujeres de alrededor del 60% del total de becarios/as e investigadores/as. La distribución de los cargos tiene un comportamiento similar a los de permanencia con mayoría de mujeres, pero en puestos de menor jerarquía. En los últimos años, las iniciativas que más han crecido son los proyectos de investigación junto con la producción de tesis y artículos temáticos.



Figura 12. Tipo de iniciativas

Fuente: Czytajlo, et al., 2023.

El «currículum en disputa», desarrollado por Bolla y Rocha (2021), se entiende como las tensiones que existen en torno a la incorporación de las temáticas de género y la transversalización de la diversidad en los contenidos mínimos de cada asignatura. Las autoras refieren que el currículum es una construcción social «que no resulta neutral ni aséptico, justamente detrás de éste hay todo un conjunto de decisiones que se toman de índole epistemológica, pedagógica, didáctica» (2021, p. 9). La temática no aparece de manera explícita en el plan de estudios de la carrera, ni en la FI ni en la FAU (2008), sino que se aborda a partir de la voluntad y la militancia docente y estudiantil. Las primeras asignaturas electivas en el país se plantean en torno a 2017. Asimismo, se registran proyectos de investigación desde 2018, e iniciativas de formación (diplomatura, cursos de doctorado).

Es necesario reconocer, por otra parte, diversas iniciativas de extensión e investigación impulsadas por docentes mujeres de cátedras de Historia y Teoría, Vivienda de Interés Social y Urbanismo, con la incorporación de estudiantes mujeres. La mayor producción de contenidos sobre arquitectura, hábitat y género tanto desde la formación, reflexión e investigación están asociadas a actividades de divulgación y vinculación socioterritorial.

En la UNCuyo se observa una gran cantidad de proyectos de extensión ligados una perspectiva feminista en diversos barrios populares de Mendoza.

Hay que destacar que estas iniciativas (7) tuvieron lugar entre 2017 y 2022, y estaban asociadas a la colectiva Ando Habitando¹⁰, espacio plural originario del ámbito académico de la Facultad y Universidad (ver Tabla 1).

En Tucumán, el tema se ha trabajado en espacios de investigación y extensión asociados a proyectos. Desde la cátedra de urbanística de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, un grupo –mayoritariamente compuesto por mujeres– ha desarrollado proyectos de investigación y de extensión a lo largo de los últimos quince años, siempre articulados con otros espacios académicos, gubernamentales y no gubernamentales. Las primeras iniciativas se vinculan a un proyecto de extensión universitaria financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias en 2008. Más adelante, y en particular desde 2018, se sostienen proyectos e iniciativas de articulación sociotécnica y socioterritorial con municipios, con agentes gubernamentales y no gubernamentales (Czytajlo, 2019, 2020). Algunos tienen que ver con el dictado de una materia electiva, otros con la generación de proyectos de extensión o la proliferación de propuestas formativas como la: especialización, diplomatura en el posgrado. Asimismo, se desarrolla un proyecto de curricularización en los talleres de arquitectura y encuesta a docentes realizada en 2023 a partir de una iniciativa de una becaria y docente en la facultad.

Tabla 1. Iniciativas FI-UNCuyo

Iniciativas	Año	Tipo	Nombre	Objetivo
Estudiantes	2019	Vinculación	Degenerando la U	Divulgación de podcast sobre problemáticas de género
	2019	Extensión socioterritorial	Empoderadas	Mujeres feriantes del Barrio Cano organizaron una serie de actividades abiertas que sobre cuatro ejes: Ciudadanía, Economía comunitaria, Capacitación en acción y Acción social.
Docentes y estudiantes	2017	Extensión	La Arquitectura desde una perspectiva de género	Reflexión sobre procesos históricos y actuación en ámbito público/privado.
	2019	Extensión	IV Seminario «Mujeres y ciudades»	Colectiva Ando Habitando: aborda el Derecho de las Mujeres a las Ciudades y los Territorios, la planificación urbana desde el género y las experiencias territoriales de resistencia que organizaciones sociales y de mujeres.
	2019	Extensión	Agenda feminista por los derechos a las ciudades y los territorios	Colectiva Ando Habitando: socializaron estrategias y propuestas metodológicas para la construcción de agendas feministas en el campo del hábitat.
	2018-2019	Extensión	Desigualdades en el hábitat: un enfoque feminista	Colectiva Ando Habitando: Ciudades Feministas, cómo son y cómo pueden ser coconstruidas a partir del pensamiento, el debate y las acciones concretas desde diferentes espacios
	2019	Divulgación – Vinculación	Derecho a habitar: la perspectiva feminista en los barrios	Colectiva Ando Habitando: Promover un espacio de articulación a nivel nacional-provincial de organizaciones, estudiantes y docentes a través de la exposición de diversas prácticas sociales que aportan saberes teórico-académicos en la temática.
	2020-2022	Extensión socioterritorial	«Mujeres horneras autogestionando su hábitat»	Colectiva Ando Habitando. Propósito: Avanzar en la gestión y coordinación de los aspectos relacionados con la edificación y organización de un merendero.
	2017-2018	Extensión socioterritorial	Compartiendo habitares. El espacio común en el territorio de Mendoza	Colectiva Ando Habitando. Diseño y ejecución de espacios públicos con organizaciones sociales de barrios populares.
Gestión Flng.	2019	Vinculación – Formación	Nuestras arquitectas. Re-mapeo y nuevas cartografías	Encuentro con docentes de la UBA: reflexionar sobre la contribución de las mujeres en la historia de la arquitectura argentina.
	2021	Divulgación – Vinculación	Hacia una agenda de género en la arquitectura	Actividad con el objetivo de dar a conocer los resultados de la Encuesta Arquitectas Argentinas.
Gestión FCPyS	2021	Divulgación – Vinculación	El hábitat como un derecho. Aportes desde el campo social de la arquitectura	Encuentro realizado en clave de género con el objetivo de atender las demandas de hábitat que surgen desde diversos sectores sociales.
Institucional	2018	Difusión, formación	Campaña NO ES NO	Actividad con el objetivo de concientizar sobre situaciones de violencia sexista que pueden darse en el ámbito universitario.
UBA	2020	Formación: Materia optativa de grado	Taller de Arquitectura Feminista	Asignatura con el objetivo de reflexionar y explorar acerca de la perspectiva de género como un enfoque proyectual estratégico, que permite un diseño y rediseño del hábitat con criterios de mayor equidad e inclusión.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Iniciativas FAU-UNT

Iniciativas	Año	Tipo	Nombre	Objetivo
Estudiantes y docentes	2018	Acción Colectiva	Mujeres FAU-UNT	Intervención sobre Violencias. Mujeres organizadas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Espacio de contención y apoyo por la lucha por los derechos de las mujeres de la comunidad académica.
Institucional	2020	Difusión Capacitación	Adhesión Ley Micaela	La Facultad de Arquitectura y Urbanismo expresa su apoyo a la Ley Micaela. Las autoridades y el Honorable Consejo Directivo manifiestan apoyo y solicitan que la Legislatura de Tucumán se adhiera a esa norma.
Docentes y estudiantes	2008-2011	Proyecto de Extensión	Proyecto Incorporación de la perspectiva de Género en Estrategias Urbanas Sustentables (IGEUS)	Proyecto financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias. Aborda un área de vacancia en el ámbito local. Problemáticas (urbanas, social, ambiental) de barrios de Tucumán con programas y participación del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano.
Docentes y estudiantes	2012	Acción Colectiva	Caminata Jane Jacobs	Actividad enmarcada en Jane's Walk con el objetivo del reconocimiento de las percepciones sobre la calle y la ciudad de San Miguel de Tucumán. Sector Centro-Norte. Lugar La Usina UNT. Marco Práctica Profesional Asistida IGEUS Carrera Arquitectura FAU-UNT.
Docentes y estudiantes	2017	Acción Colectiva	Siluetas en la FAU	Experiencia organizada por estudiantes y docentes en el marco de la Electiva Mujeres, Género y Hábitat en el área de Urbanismo con el objetivo de convocar a reflexionar sobre los cuerpos que habitan los espacios públicos de la FAU.
Docentes y estudiantes	2017	Formación: Materia optativa grado	Electiva «Mujeres, género y hábitat»	Asignatura electiva en el área de urbanismo aprobada en el marco del Plan 2008 de la FAU-UNT. 4º Ciclo Carrera de Arquitectura. FAU-UNT.
Docentes y estudiantes	2017-2019	Voluntariado y extensión	TRAMHaS2 – Trabajo en Red para la Mejora del Hábitat Social	Programa de voluntariados y pasantías sociales financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación. Trabajo en comunidades rurales del interior Tucumán – Práctica Social y Taller UmbrHaL FAU-UNT.

La Tabla continúa en página siguiente >>>

Docentes y estudiantes	2018-2022	Proyecto de Extensión	Género, ciudad y violencia(S). Cartografías y programas de acción en el Municipio de Tafí Viejo	Proyecto interinstitucional e intersectorial de prevención y abordaje de la violencia de género en la vía pública que articula esfuerzos de instituciones públicas y de la sociedad civil para la implementación de una política de seguridad con perspectiva de género, espacios de resguardo inmediato y trayectos seguros. Secretaría de la Mujer, Municipalidad de Tafí Viejo, OFUT FAU-UNT. Segundo Premio de Extensión ARQUISUR.
Docentes y estudiantes	2023	Formación: Proyecto de Extensión	TRAMHAR – Trabajo en Red	Arquitectura para la Mejora del Hábitat Rural. Práctica social de la FAU-UNT para la comunidad de El Naranjo y El Sunchal. Segundo Premio de Extensión ARQUISUR Cosecha, las cosecheras, dinámicas sociales y territorio.
Docentes e investigadoras	2018-2022	Proyecto de Investigación	Desigualdades emergentes y respuestas innovadoras en pos de la inclusión y el derecho a la ciudad. Laboratorio Género y Urbanismo	El proyecto aborda el estudio de las políticas de hábitat y ciudad y los procesos metropolitanos consolidando una línea de trabajo y un espacio de experimentación temática en el ámbito del OFUT de la FAU-UNT con centralidad en las desigualdades sociourbanas y en la construcción de una sociedad más equitativa. Financiado por la UNT.
Docentes e investigadoras	2021-2024	Proyecto de Investigación	Diseño, Arquitectura y Urbanismo con perspectiva de géneros en Argentina	El proyecto, financiado por la Agencia Nacional de Ciencia y Tecnología, tiene carácter federal y articula espacios en universidades públicas y centros de investigación, ciencia y tecnología del país (nodos de la UNT, UBA, UNLP, UNC, UNCUYO). Cartografía nacional de aportes e iniciativas que incorporan el género en ámbitos vinculados a la teoría y la práctica de las disciplinas proyectuales.
Docentes e investigadoras	2021-2024	Proyecto de Investigación	Urbanismo, Arquitectura y Diseño Feministas en Argentina	Proyecto de Investigación financiado por CONICET con nodos en UNT, UBA, UNC, UNLP) que profundiza en el estado de la cuestión de la teoría y la práctica con perspectiva de género en estrategias proyectuales.
Docentes e investigadoras	2020-2023	Formación: Trayecto de Posgrado	Diplomatura «Géneros, ciudades y territorios»	Trayecto de posgrado aprobado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNT. 144 horas. Orientado a sensibilizar y formar sobre la perspectiva de género en relación con las disciplinas proyectuales y el ámbito de las políticas públicas.

Fuente: Elaboración propia a partir de información recabada PICT 04133.

Conclusiones

Los resultados del estudio permiten identificar una tensión estructural entre los avances en la institucionalización de la perspectiva de género y la persistencia de matrices culturales y disciplinarias tradicionales en las carreras de arquitectura. Si bien las universidades han incorporado marcos normativos progresivos –protocolos, políticas de paridad y dispositivos institucionales–, las disciplinas proyectuales continúan reproduciendo lógicas androcéntricas que obstaculizan la transversalización efectiva de la perspectiva de género en la currícula y en la formación.

En este sentido, la feminización de la matrícula no se traduce en una redistribución equivalente del poder académico ni en trayectorias formativas equitativas. Por el contrario, coexiste con mecanismos de segregación horizontal y vertical como los observados en relación con los datos de la planta docente que evidencian la persistencia de desigualdades estructurales. Asimismo, la fuerte dependencia de iniciativas individuales –docentes, investigadoras o estudiantes– limita la consolidación de transformaciones sostenidas y de alcance institucional.

La periodización analizada, en particular desde 2015 hasta 2023, da cuenta de un ciclo de alta dinamización de la agenda de género en el sistema universitario argentino. No obstante, este proceso habilita una pregunta central: ¿es la institucionalización una condición suficiente para producir cambios estructurales? Los hallazgos sugieren que, si bien constituye una condición necesaria, resulta insuficiente en ausencia de transformaciones en las prácticas, culturas organizacionales y estructuras de poder.

En línea con antecedentes del campo de las políticas públicas, según los aportes de Massolo (2006), los procesos más significativos se producen cuando convergen tres factores: i) voluntad política institucional; ii) presencia de actoras con perspectiva de género en posiciones estratégicas; y iii) participación activa, en este caso de la comunidad universitaria y en articulación con redes territoriales. En los casos analizados, la confluencia –aunque desigual– de algunos de estos elementos ha operado como condición habilitante para la emergencia de iniciativas y avances concretos.

Sin embargo, persisten resistencias institucionales que se expresan en la dificultad para transversalizar contenidos en los planes de estudio, en la escasa formación sistemática del cuerpo docente y de gestión y en las limitaciones presupuestarias para sostener estructuras específicas de género inclusive en relación con el sostenimiento de las áreas de atención a las violencias. En particular, en unidades académicas vinculadas a las ingenierías

se observa una mayor resistencia a la institucionalización de estos espacios, lo que deriva en iniciativas mayormente voluntarias y no remuneradas, que afectan su sostenibilidad.

En este marco, el currículo emerge como un espacio estratégico de disputa. La limitada incorporación obligatoria de contenidos de género evidencia la persistencia de una concepción disciplinar que continúa operando bajo supuestos de neutralidad, invisibilizando las relaciones de poder que estructuran tanto la producción del conocimiento como la práctica profesional. La transversalización, al depender de voluntades individuales, presenta un alcance fragmentado y desigual.

Por lo tanto, el desafío no radica únicamente en ampliar o consolidar políticas de género, sino en reconfigurar los marcos epistemológicos, pedagógicos y profesionales de las disciplinas proyectuales. Esto implica cuestionar los supuestos fundantes del campo, incorporar enfoques críticos e interseccionales y promover una formación orientada a la producción de un hábitat más equitativo e inclusivo.

Por último, si bien el contexto nacional ha operado como un factor clave en la habilitación de estos procesos, su sostenibilidad dependerá de la capacidad de las universidades para institucionalizar políticas con recursos, continuidad y capacidad de incidencia estructural, que superen la lógica de acciones aisladas y avancen hacia transformaciones integrales en la cultura académica.

Notas

1. Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica 2019 - x. 2021- 2024. Financiamiento Agencia I+D+i. FONCyT. [«« VOLVER](#)
2. «Agenda feminista» refiere a la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres, diversidades, infancias, que busquen visibilizar la desigualdad de género e implementar la educación sexual integral, redistribuir la economía de los cuidados, eliminar la violencia de género y los discursos de odio y discriminación, entre otros. [«« VOLVER](#)
3. Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura, Asociación de Universidades Grupo Montevideo. [«« VOLVER](#)
4. A modo de ejemplo, en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires ninguna mujer es titular de alguna de las veintisiete cátedras de proyecto; en la Universidad de La Plata, sólo dos profesoras de las once cátedras (32 titulares). En el caso de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de Tucumán, en cambio, la relación es de casi el 40 %. [«« VOLVER](#)
5. Malcún, Marcela Sistematizaciones para diplomatura, beca doctoral CONICET e integrante del proyecto PICT 04133. Tesis de especialización «Arquitectura con perspectiva: estrategias para integrar el género en la formación universitaria de

- grado. El caso de la FAU | UNT». Trabajo final aprobado: 2025. Dirección: Natalia Czytajlo. [«« VOLVER](#)
6. Ver <http://uader.edu.ar/acuerdo-en-el-cin-para-adherir-a-la-ley-micaela> [«« VOLVER](#)
7. Comunicación propia: entrevista a referente del Instituto de Estudios de Género y Mujeres (IDEGEM) UNCUIYO, 2021 [«« VOLVER](#)
8. Ver «Protocolo de intervención institucional ante denuncias por situaciones de violencias sexistas en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo». [«« VOLVER](#)
9. Este dato es consistente con los datos de otros estudios que muestran porcentajes similares a nivel nacional respecto de la proporción de mujeres en estudiantes de arquitectura y diseño (CIPPEC, 2015). Ver www.cippec.org/grafico/proporcion-de-estudiantes-mujeres-en-la-universidad-por-area-de-conocimiento-2015. [«« VOLVER](#)
10. Ando Habitando es una colectiva no partidaria, feminista, política y militante de mujeres que trabajan en el acceso a un hábitat justo desde la perspectiva feminista en los sectores populares. [«« VOLVER](#)

Referencias bibliográficas

- ARANGO GAVIRIA, L.G. (2006). Género e ingeniería: la identidad profesional en discusión. *Revista Colombiana de Antropología*, (42), 129-156.
- BOLLA, L., y Rocha, M. (2021). Género en la formación universitaria: re-tejiendo el hilo violeta en la UNLP. *Trayectorias Universitarias*, 7(13), e068, 2021. <https://doi.org/10.24215/24690090e068>
- CIRIZA, A. y Rodríguez Agüero, E. (2021). Genealogías de los estudios feministas en las universidades nacionales: una cartografía provisoria. En A.L. Martín (comp.), *RUGE, el género en las universidades* (pp. 164-184) RUGE, CIN.
- CZYTAJLO, N. (2019). Laboratorio de género y urbanismo. Iniciativas por el derecho a la ciudad; Programa de Hábitat Inclusivo de la FADU UBA; *Hábitat Inclusivo*, 14(12); 1-19.
- CZYTAJLO, N. (2020). Género, ciudad y violencia(s). Territorialidades y cartografías emergentes. *Nodo*, 14(28), 41-57. <https://doi.org/10.54104/nodo.v14n28.175>
- CZYTAJLO, N.; Moisset, I.; Casares, M.; Malcún, M.; M. Gassull, V., y Ursino, S. (2023). *Ma-peo y sistematización de información e iniciativas con perspectiva de género en disciplinas proyectuales dentro de ámbitos académicos de Argentina*. [Ponencia] II Congreso Ciencia y Género, Córdoba.
- MARTÍN, A.L. (comp.) (2021). *RUGE, el género en las universidades*. RUGE-CIN.
- MASSOLO, A. (2006). *Nueva institucionalidad local de género en América Latina*. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).
- MOISSET, I.; Czytajlo, N., y Mercé, C. (2021). *Encuesta Arquitectas Argentinas 2021: situación profesional e igualdad de género en la arquitectura*. Inés Moisset de Espanes, Soyarquitectura.net.

- MIRANDA GASSULL, V. (2021). Una revisión crítica en la enseñanza universitaria de la Arquitectura. El caso de la UNAM, México y la UNCUIYO, Argentina. *Territorios*, (44), 1-27. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.9030>
- RODRÍGUEZ GUSTÁ, A.L. (ed.) (2019). *Marchas y contramarchas en las políticas locales de género: dinámicas territoriales y ciudadanía de las mujeres en América Latina*. CLACSO.
- SORIA MANSILLA, V. (2020). Trabajo Final Diplomatura Géneros, Ciudades y Territorios [inédito]. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán.
- TOMMASINO, H. y Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. *Universidades*, 67, pp.7-24.
- TORLUCCI, S.; Vázquez Laba, V., y Pérez Tort, M. (2019). La segunda reforma universitaria: políticas de género y transversalización en las universidades. *REVCOM*, 9. DOI: <https://doi.org/10.24215/24517836e016>
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (2019). *Indicadores de género de la UNCUIYO: Primera etapa* (Informe). Dirección de Políticas Públicas y Planificación. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/14222/indicadores-de-genero-de-la-uncuyo.pdf
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (2022, 11 de noviembre). *Indicadores de Género de la UNCUIYO: Informe Final - 2º Etapa*. Secretaría de Relaciones Institucionales. www.uncuyo.edu.ar/planificacion/indicadores-de-genero-de-la-uncuyo-informe-final